

Blanco White y los valores de la cultura jurídica liberal

(Conferencia pronunciada en el Colegio
de Registradores el día 11 de febrero de 1991)

SUMARIO: I. LA LIBERTAD COMO "VOCACION".—II. LA LIBERTAD COMO
"AVENTURA".—III. LA LIBERTAD COMO "DESARRAIGO".

"La característica principal de la verdadera libertad y de su
verdadera práctica es el abuso que se hace de ellas."

G. C. LICHTENGER, *Aforismos*

Señor Vicedecano del Colegio de Registradores de España, señor Director del Centro de Estudios Registrales, señoras y señores, queridos amigos:

Es éste el momento, justo y obligado, de agradecer a esta ilustre casa la invitación que me permite comparecer hoy ante ustedes, en una convocatoria que se aparte de las materias que conforman el panorama habitual del jurista o profesional del Derecho.

Gracias por ello señor Vicedecano, señor Director del Centro y generoso presentador y amigo Fernando Acedo-Rico por lo que yo interpreto, además de como gesto de amistad, como reconocimiento de la apertura del horizonte intelectual del verdadero jurista, del que la profesión registral es expresión relevante. Apertura hacia valores culturales que se inscriben en esa frontera permeable de las Ciencias Sociales, en la que, en el caso del Derecho el rigor científico de un sistema normativo descubre carencias axiológicas, valores y bienes jurídicos primarios, a veces reducidos, en la práctica diaria, a puro nominalismo.

I. LA LIBERTAD COMO "VOCACIÓN"

Si el Derecho es, en expresión del inolvidable maestro QUINTANO RIPOLLÉS, un valor de cultura, su estudio y el alcance de su función son indisociables de esa dimensión cultural, tanto en su proyección histórica como en su reconocimiento presente.

En la historia de la cultura española, como en la de cualquier otra cultura nacional, existen figuras o personajes que por su aventura vital, con independencia incluso del mayor o menor valor o calidad intrínseca de su obra, vienen a ser un testimonio singularmente expresivo del medio intelectual y el clima moral que determinan que el perfil de una sociedad, de un pueblo y del ordenamiento jurídico que lo configura tenga unos rasgos propios, una marca inconfundible.

Uno de esos personajes es, a pesar de su escaso reconocimiento o consagración oficial y de su perfil fronterizo entre dos culturas, la española y la inglesa, José M.^a Blanco y Crespo, sevillano nacido en 1775, naturalizado inglés con el nombre de Joseph Blanco White, pionero de la emigración y el exilio, experiencias éstas que tantas huellas han dejado en la piel de España. Su vida, con sus luces y sus sombras como toda vida humana, terminó en Liverpool en la primavera de 1841, en condiciones tan precarias que alguno de sus biógrafos la retrata como propia de un "lonely and miserable old man" (Geoffrey FABER, *Oxford Apostles*, Pelican, 1954).

Sin caer en la desviación de la hagiografía, tan común a la fanfarria de los aniversarios, estoy seguro de no cometer ningún exceso al reconocer en Blanco una fidelidad permanente al sentimiento natural y a la *vocación* de libertad; testimonio raro en ese grado, inhabitual en cualquier época de nuestra historia, por mucho que desde aquel teatro improvisado de las Cortes de Cádiz se haya alardeado cíclicamente del liberalismo, para acabar casi siempre en la mediocre componenda del doctrinarismo, reducción que tan expresivamente describía Salvador de Madariaga, liberal genuino, cuando criticaba el "liberalismo del dividendo".

Blanco no cayó nunca en esa desviación. En la que sería una huida en busca de la libertad soñada y realmente querida, deja en su adolescencia la empresa comercial paterna y se refugia en el seminario; ya en su madurez abandona en 1810 familia, patria, ocupada entonces, e Iglesia, en la que tan brillante carrera había hecho (canónigo a los veinticinco años de la catedral de Cádiz, y a los veintiséis años, capellán magistral en la de Sevilla) y busca en la Inglaterra de comienzos del siglo XIX la Arcadia que no encontraría; tras su conversión al anglicanismo en 1814 y habiendo alcanzado de nuevo una brillantísima ejecutoria, con la obtención de una cátedra en Oxford (Master of Arts) en 1826, mantiene una insobornable

tensión moral e intelectual en la crítica y en la duda. Convertido de nuevo en un renegado espiritual y social, del que todos sospechan, consume su tiempo en los aledaños del deísmo y del sincretismo escéptico de la Iglesia o secta unitaria. Así consume su vocación de hombre libre o de hombre a secas.

En su biografía se cumple lo que un clásico del pensamiento jurídico-político francés, Georges BURDEAU, en su ensayo *Le libéralisme* (Ed. Seuil, 1979), advierte al referirse a la difícil encarnación de la libertad; no es en la doctrina, nos dice, o en la ideología de un partido político, sino en la vida concreta del ser humano en donde la libertad puede encontrar realmente cobijo.

El precio o coste de ese descubrimiento suele ser alto para quien, como Blanco, lo asume: la soledad, la marginación y el desarraigo. Es el peaje de los *very few*, escasos como la virtud, aquellos que por inteligencia y por conciencia no se detuvieron ante la renuncia a posiciones sociales conseguidas o ante el rechazo con que se defiende una sociedad intolerante, naturalmente desconcertada ante quién denuncia y acusa, sin llegar a normalizarse, es decir, a someterse a convenciones o a pautas de conveniencia.

José M.^a Blanco es uno de esos pocos testigos y acusadores molestos por que por ser fieles a la libertad de pensamiento y de expresión, a su libertad individual, acaban siendo reos de una especie mayoritariamente anónima y mansa.

Por trayectoria vital y por formación cultural, Blanco está a caballo de la Ilustración y el Romanticismo. Es fruto de un *mestizaje* entre el rigor racionalista y la exaltación vital, síntesis conseguida con gran maestría en sus *Cartas a España*, su obra más divulgada y sin duda uno de los textos de la literatura española con mayor poder de seducción. Ese mestizaje contribuye hoy a descubrir y a realzar la universalidad de este quijote racionalista o de este *racionalista vital* si acudimos a una conocida expresión acuñada en el pensamiento del maestro Ortega.

MENÉNDEZ Y PELAYO, en su *Historia de los heterodoxos españoles* (cap. 4.º del libro VII), invita a la lectura de su obra por debajo del rigor de la que podríamos considerar crítica canónica, con estas palabras:

“Toda creencia, todo capricho de la mente o del deseo se convirtió en él en pasión. Católico primero, enciclopedista después, luego partidario de la Iglesia anglicana y, a la postre, unitario y apenas cristiano..., tal fue la vida teológica de Blanco, nunca regida sino por el ídolo del momento y el amor desenfrenado del propio pensar, que con ser adverso a toda solución dogmática, tampoco en el escepticismo se aquietaba nunca, sino que cabalgaba afanosamente, y por sendas torcidas, en busca de la unidad”.

Este texto nos retrata, incluso en su formal reproche, a un Blanco que,

sin duda, fue siempre un hombre joven, es decir, abierto a toda novedad, dispuesto a la elección y a la renuncia. Estamos, como también diría de él don Marcelino, ante "una genialidad contradictoria y atormentadora de sí mismo".

Para entender el sentido de esa contradicción, debe tenerse en cuenta que la lectura de la obra de FEIJOO, otro ciudadano libre de la república de las Letras, al que Blanco tanto elogia, le enseñó a razonar, a argüir y a dudar. Alcalá Galiano, gran liberal, compañero de fatigas de Blanco en Londres, llamaría a Feijoo, por su defensa del libre examen, insólita en un clérigo católico, "primer apóstol de la que lleva el nombre de fe liberal".

Un clásico del pensamiento materialista del siglo XVIII, el enciclopedista francés barón de HOLBACH, con su obra *Sistema de la naturaleza*, ayudaría también a Blanco a reconocer el valor instrumental insustituible de la razón.

II. LA LIBERTAD COMO "AVENTURA"

Desde que en 1805 marchó de Sevilla a Madrid, ligero de fe religiosa, aunque no de ansia de trascendencia, Blanco vivió la *aventura* de la libertad a través de su mejor caldo de cultivo: *el periodismo político*. Primero, en España, en Madrid y en Sevilla, en el *Semanario Patriótico*, y después, en Inglaterra, en *El Español*, periódico que editaría en Londres entre 1810 y 1814 y que constituye, a mi juicio, en el terreno del pensamiento jurídico-político, su magna obra. Si en el primero defiende la independencia de España frente al invasor francés, en el segundo, sin dejar de hacerlo, reflexiona sobre la situación de un país postrado y analiza críticamente la labor de su primera institución nacional representativa: las Cortes de Cádiz.

Ambas empresas son fruto de una actitud personal de fidelidad a sí mismo, que Blanco confiesa en las *Cartas de España* con estas palabras: "Un innato amor a la verdad, que ya apareció en las primeras luces de la razón, y una constante perseverancia para seguirla en la medida de mi capacidad que me ha acompañado a lo largo de mi vida..."

Esta afición personal a descubrir por mí mismo la verdad de las cosas es, a mi juicio, la raíz misma de la cultura auténticamente liberal, de sorprendente proximidad a la máxima evangélica (S. Juan 8, 31) según la cual "la verdad os hará libres". Inversamente, Blanco comprende que la libertad es el único camino para poder llegar a la verdad, aunque sea sólo, y angustiosamente, a sus umbrales. "Nunca he experimentado mayor placer que la primera vez que saboreé la libertad de pensar", nos dice en otro pasaje de las *Cartas de España*; "pero pronto le siguió una ardiente sed de

todo lo que destruyendo mi antiguo modo de pensar pudiera fortalecer y confirmar mi incredulidad". Con una sinceridad difícil de encontrar en un pensador español, describe así su proceso personal de búsqueda afanosa de nuevos valores y nuevas creencias: "Exasperado por la necesidad diaria de someterme externamente a doctrinas y personas que detesto y desprecio, mi alma está inundada de anarquía. Aunque reconozco las ventajas de la moderación, al ver que los demás no la usan conmigo me encuentro con que de hecho y a pesar de mi mayor juicio me estoy haciendo un fanático de mis propias ideas". En esta reflexión autocrítica Blanco reconoce y acepta el arbitrio moderador de la razón personal, consustancial también al pensamiento liberal.

Con esta transparencia de juicio y de intención, inevitablemente llega, también dentro de la mejor tradición liberal, a reconocer el valor de la *opinión pública*. Así, escribiría: "La opinión es el solo baluarte de la libertad de los pueblos. Las leyes mismas nada son si no están sostenidas por esta fuerza". Esta es, sin duda, la razón que legitima también hoy el papel relevante de los medios de comunicación en un sistema democrático; legitimación que pierden cuando, en lugar de denunciar toda arbitrariedad y favorecer la libre articulación de la opinión pública, se limitan a ser manipuladores de la noticia al servicio de poderes establecidos o del Gobierno de turno.

En las páginas de *El Español*, en un ejercicio de insólita lucidez, Blanco se sitúa ante la realidad nacional de España y la reconoce, libre de todo prejuicio, con palabras cuyo eco llega hasta nuestros días: "La España, nación que se puede decir agregada de muchas según progresiva accesión de los reinos que la componen, no había tenido tiempo de reunir a sus habitantes por el influjo de un Gobierno feliz e ilustrado que bajo la uniformidad de las leyes hace olvidar a los pueblos las preocupaciones de rivalidades antiguas". La actualidad de estas palabras y la vigencia del juicio que formulan excusan todo comentario.

No es de menor interés, por su plasticidad conceptual, la referencia metafórica iusprivatista al derecho de accesión para explicar los orígenes de la nación española.

España fue siempre su punto de mira o norte existencial, ansia o querencia compartida con los grandes intelectuales españoles cultivadores del pensamiento político, como ha observado Juan MARICHAL en su reciente ensayo sobre *El intelectual y la política*.

Manuel Moreno Alonso, catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla y brillante continuador, con Antonio Garnica, de los trabajos de Vicente Llorens en el estudio de la obra de Blanco, escribe en su Introducción a una reciente edición española de las *Cartas de Inglaterra*, que "aun siendo grande su subjetividad y sus errores, mucho mayores son desde la

perspectiva de hoy y la de los pocos que le entendieron en su tiempo, su honestidad y sus aciertos, particularmente en su forma de entender y querer cambiar a España". Esta fue siempre, a pesar de su refugio inglés, su verdadera patria, objeto al mismo tiempo de su amor y su aversión, destinataria siempre de sus nobles ansias reformadoras.

Cuando en 1820, al comenzar el trienio liberal en España, reflexiona sobre su pasión española, escribe: "Aunque nunca he tenido la más remota idea de regresar, abrigaba mis deseos más sinceros de ayudar a mis compatriotas en cualquier tentativa de mejora política y moral". Así, frente al estancamiento y a la inercia, defiende la *movilidad social*, meta consustancial al pensamiento liberal, al trazar el retrato biográfico de un patricio inglés, el Marqués de Lansdowne, en estos términos: "Si por aristocracia se entiende el aprecio de la distinción y cierta tenacidad en defensa de los derechos civiles que las distinciones confieren, los ingleses son muy aristócratas. Pero no hay nación en el mundo más opuesta a las distinciones de sangre, que tanto daño han hecho a España. Ni un descendiente de los primeros Barones que acompañaron a Guillermo el Conquistador queda en el día entre los Pares de Inglaterra. La Cámara se está renovando continuamente con personas sacadas de la clase media, es decir, propietarios, comerciantes, militares y legistas".

Blanco fue también muy crítico del patriotismo cerril que hoy podríamos llamar **nacionalista**, es decir, aquel que exalta como virtudes lo que son simples rasgos sociales o, peor aún, lo que en el individuo se consideran vicios; así la vanidad, el orgullo, la ambición o la crueldad.

En las páginas de *El Español* encontramos pruebas suficientes de su voluntad regeneradora, sobre todo por la extraordinaria labor de documentación que contiene sobre doctrinas políticas e institucionales estatales, con especial y lógico énfasis en las relacionadas con el **régimen** parlamentario inglés.

Como antes decía, las Cortes reunidas en Cádiz fueron el principal destinatario de estos trabajos. La escasa liberalidad o intolerancia de juicio de quienes pasan por ser nuestros primeros liberales hicieron estéril el esfuerzo.

Anticipándose a su aportación como exiliado, ya antes de salir de España Blanco fue, por encargo de la Junta Suprema Central de Sevilla, autor del dictamen sobre el modo de convocar y reunir Cortes en el antiguo régimen, dictamen que posteriormente publicaría en *El Español*. En él se **manifiesta** en contra de restablecer, como pretendería el Decreto de 22 de mayo de 1809, la representación de las antiguas Cortes, y ello por considerar que este sistema era contrario a una genuina representación de la nación que en aquella norma venía a subordinarse al arcaísmo de los estamentos.

La crítica a la labor de las Cortes de Cádiz fue siempre positiva y razonable. Así, en el verano de 1811 Blanco escribe: "Las Cortes están perdiendo tiempo y crédito con ese empeño de hacer una Constitución por teoría, y pudieran haber adelantado mucho para hacer una por experiencia. La parte más difícil e importante de la Constitución no es ese mal entendido equilibrio de poderes que ya he impugnado y que está reducido, en lo que tiene de real y verdadero, a que las leyes no sean efecto de la voluntad de ninguno de los poderes por sí solos; lo que necesita gran miramiento y tino son los principios constitucionales *del poder judicial*; de ese poder de quien depende cuanto es y cuanto tiene el ciudadano". La lucidez del juicio y la resonancia en nuestros días de esta reflexión sobre la justicia como garantía de libertad me excusan también de la extensión de la cita que enlaza con la siguiente, fruto de igual preocupación: "Cosa muy útil y aun necesaria es tener declaraciones en favor de los derechos del pueblo; pero ¿de qué valen semejantes declaraciones si no hay seguridad de que se apliquen en los casos particulares?, ¿qué le importa al ciudadano español ser miembro del pueblo soberano si no está exento de la opresión que pueden intentar contra él los que ejercen real y verdaderamente esa soberanía? La libertad verdadera y práctica no puede fundarse en declaraciones abstractas; su verdadero fundamento es la protección individual que el ciudadano debe hallar en los Tribunales". En mi opinión, no cabe mejor defensa del principio de seguridad jurídica como presupuesto ineludible de una libertad real, entendida ésta no en el sentido marxista que vincula las garantías de la libertad a la intervención del Estado en la sociedad, sino en el sentido liberal genuino que cifra la realización de la libertad en su efectivo disfrute por los ciudadanos concretos, en su dimensión de individuos activos sujetos de la sociedad civil y no dóciles metecos integrantes de una masa subsidiada.

En relación con el problema de la confesionalidad del Estado, consagrada en el artículo 12 de la Constitución de 1812, con explícita prohibición del ejercicio de cualquier otra confesión, Blanco reivindicaría la libertad de conciencia, no tanto desde las premisas espirituales del protestantismo con las que se había oficialmente comprometido, sino desde la singularidad de su propio análisis. Baste como muestra este argumento, impecable en su expresividad y en su consistencia lógica: "Si hubiera medios de forzar la creencia, podría disculpársele al cielo el que los usase; pero si sólo puede servir para hacer reservados e hipócritas, ¿por qué se han de establecer leyes que puedan degradar y abatir el alma de muchos españoles en cuanto hombres, sin mejorarles en cuanto religiosos?"

Blanco acabaría descubriendo los vicios del fanatismo y la intolerancia, tanto en el catolicismo como en el anglicanismo; y con liberalidad o generosidad liberal, valga la tautología, no respondería a los ataques de

una y otra confesión con la misma actitud. Así, Vicente LLORENS, en su inolvidable ensayo *Liberales y románticos*, recuerda que "lo paradójico es que fuera Blanco el perfecto heterodoxo, el disidente perpetuo, quien saliera en defensa de la Iglesia española frente al anticlericalismo de Vicente Llanos (exiliado también en Londres) y hasta tratara de paliar los ataques dirigidos a Fernando VII".

Blanco asume así el talante liberal, en su sentido originario, es decir, moderado o contrario a toda agresividad. Como intelectual reivindica también esa condición cuando denuncia que "los escritores españoles no parecen hablar de veras más que cuando se atacan unos a otros".

Esta actitud de sereno equilibrio y la vinculación de Blanco al partido conservador inglés, al que llega sobre todo por la influencia de Burke, han hecho pensar a algunos que nuestro amigo sevillano fue un exponente del pensamiento reaccionario. Una vez más, la progresía de aluvión se equivocó en la caricatura. En Blanco, por su pensamiento y por su obra, anima un profundo espíritu reformador, de clara raíz ilustrada y en absoluto exponente de ninguna reacción intelectual o moral.

Basta volver a las páginas de *El Español* para encontrarnos con su vigorosa defensa del principio de limitación del poder, bajo el ascendiente del pensamiento de Jefferson, en estos términos:

"Cuando yo viere que no sólo el poder del Rey tiene límites, sino que hay quien sujete al Partido que domine, no sólo en éste, sino en cualquier Congreso; cuando yo viere que ni el Rey ni las Cortes pueden influir en la opinión de los jueces ni alterar en un ápice el curso de la justicia, entonces daré gracias al cielo de que el pueblo español no es esclavo".

La simple lectura de ese texto, correspondiente al número 30 del periódico que les comento, de fecha 30 de noviembre de 1812, me ahorra, por su rigurosa expresividad, de toda glosa.

La actitud liberal de Blanco es, por otra parte, ajena y anterior a todo partidismo o reducción ideológica. Así, al hacerse eco del alcance político excluyente que a la palabra *liberal* se dio en las Cortes de Cádiz, escribe también en *El Español*, en 1813:

"La España no sólo consta de liberales, como quieren llamarles; nombre bajo el cual se ocultan muchas ambiciones, muchas envidias y muchas ligerezas; hay clases numerosas y dignas de la mayor consideración, que deben entrar a la parte en los intereses nacionales, con sus ideas e inclinaciones, sean éstas como fueren. De la mezcla y modificación de liberales y serviles debe resultar el orden de cosas que únicamente puede convenir a España".

Este espíritu de convivencia profunda entre facciones le lleva a Blanco a postular la más razonable y poco común estrategia posibilista con esta lúcida reflexión: "Más vale caminar de acuerdo hacia el bien en una

dirección media que haga moverse a la nación entera, que no correr de frente atropellando y pisando a la mitad de ella".

Cuando, con igual talante liberal, Blanco se pronuncia desde las páginas de *El Español* sobre la emancipación o independencia de la América española, lo que empezó llamándose rebelión caraqueña, los insultos y las acusaciones de traición le llueven y le acosan, con un claro reconocimiento del poder que ya en esta época tenían los medios de comunicación y formación de opinión. Muchas han sido las críticas que han recaído también sobre Blanco por el que, al parecer, fue importante apoyo económico del Gobierno inglés en la financiación de la edición de *El Español* y en su posterior distribución en las sedicentes colonias americanas. Ese apoyo, como la posterior pensión concedida a José M.^a Blanco no menguan el valor de la obra, aunque pongan algunas sombras de debilidad en el perfil del autor, connatural, como antes he dicho, a toda vida humana.

Blanco no se pronuncia, en un primer momento, por la independencia de las colonias americanas, sino por lo que podría llamarse hoy una autonomía negociada que preservara los lazos de unión política y económica con la Península; esta posición, quizá por no haber llegado a ser realmente conocida y serenamente ponderada, fue vituperada y rechazada por unos y otros. Es muy elocuente el testimonio de un hombre, de natural moderado y de formación ilustrada como Jovellanos, quien en carta escrita en el verano de 1811 a lord Holland, el gran protector de Blanco hasta su muerte, escribía:

"Tengo sobre mi corazón la insurrección de América de que Vm. me habla, y no puedo dejar de detestar y odiar con todo él a los que la fomentan. Dícenme que Blanco es uno de sus más ardientes sopladores; yo no he visto siquiera un número de su periódico; pero si es cierto lo que oigo contar de sus discursos, no hallo dictado bastante negro con que caracterizar su conducta".

La propia confesión de no haber leído "siquiera un número" de *El Español* nos dispensa de comentar este juicio, por otra parte sujeto a la condición de veracidad de lo que sólo de oídas se conoce.

Blanco padeció la intolerancia de quienes, de haber sido fieles a un espíritu genuinamente liberal, deberían haber manifestado respeto hacia toda convicción o idea libre y legítimamente expresada. No fue así, y basta leer el *Diario de Sesiones* del 24 de mayo de 1811 de las Cortes de Cádiz, en el que se califica a *El Español*, cuya circulación ya se había prohibido por la Regencia en 1810, de enemigo de la patria, "peor que el mismo Napoleón".

La historia del liberalismo como corriente de pensamiento político en España, desde las famosas coplas del "Trágala", ha estado marcada, yo diría que hasta hoy, más por la *tolerancia de las costumbres* que por una

real y franca *tolerancia de las ideas*. Si la tolerancia de las ideas es presupuesto y garantía de la libertad política y social en todas sus dimensiones, la tolerancia de las costumbres, cuando no va precedida y acompañada de la tolerancia de las ideas, acaba reduciendo las instituciones, el Estado, la sociedad misma a la categoría de "casa de tolerancia" o "casa de trato", en su más rigurosa acepción. En este marco, la necesidad, y no la libertad, es la regla.

III. LA LIBERTAD COMO "DESARRAIGO"

Pero la experiencia de la libertad, valor primario, supremo y definitorio de la condición humana, tiene también, como antes les argumentaba, un *precio*. La vida de Blanco, nos dirá Vicente Llorens, es la historia de una permanente insatisfacción. No quiso someterse a ningún dogma ni ser un rebelde, pero en la evasión tampoco pudo hallar la paz.

Julián Marías, a mi juicio el intelectual español vivo de más profunda fibra liberal (y quizás por ello no apreciado entre nosotros en todo su valor), escribió en un artículo publicado en el diario *ABC* el 21 de julio de 1989 que Blanco "era lo que no suelen ser los españoles: complejo"; y, acertadamente, añadía: "Podríamos decir que fue 'un disidente de una pieza', perpetuamente, sin poder dejar nunca de disentir".

Por la disidencia alcanza Blanco la condición de heterodoxo, motivo éste del análisis crítico de Menéndez Pelayo que antes comentaba y del interés personal y literario que por él siente, también desde la heterodoxia más explícita, un gran escritor de nuestro tiempo, Juan GOYTISOLO, al que debemos una interesante edición de la *Obra inglesa de Blanco White*.

En la última de las *Cartas a España*, el propio Blanco nos hace esta valiosa confesión: "La disidencia es la gran característica de la libertad. Yo estoy tan decidido como el que más a prestar mi pobre ayuda a la causa española contra Francia, pero me indigno ante la coacción que priva mis intenciones de toda personalidad y que, a consecuencia de nuestra costumbre secular de someternos implícitamente a todo lo establecido, obliga a cada hombre a entrar en la masa de tal manera que lo único que puede salvarlo es correr por su vida como el primero". "Correr por su vida como el primero", hermoso lema para tiempos de sumisa uniformidad y de estéril desaliento. Pensamiento, por otra parte, cercano al del patriarca del liberalismo Stuart Mill, contemporáneo y conocido de Blanco, quien en su ensayo clásico *Sobre la libertad* considera al hombre artista hacedor de su propia personalidad con sus opiniones y conducta propias.

Martin Murphy, el más reciente biógrafo de Blanco, le ve como un español autodesterrado (*self-banished spaniard*). Incluso cuando era un

docente consagrado en Oxford era visto entre sus contertulios del Oriel College como "un refugiado excéntrico de otra cultura y de otro país" ("an exotic refugee from another culture and another country").

Para un intelectual de su talla, el exilio, querido y al mismo tiempo inevitable, también fue, como siempre ha sido, garantía de libertad.

Si leemos hoy, yo diría en clave de humor, la *Historia del periodismo español*, de Pedro GÓMEZ APARICIO, resulta elocuente encontrar en su volumen primero la caricatura deformadora del exiliado Blanco, al que se califica de antiespañol, resentido, ensoberbecido y prototipo de una aberración extranjerizante, justificándose la marcha a Londres como consecuencia de su liberalismo intransigente. No cabe mayor simplismo ni más acusada limitación de juicio.

Con el rigor debido, Gregorio MARAÑÓN, liberal egregio, en su ensayo *Españoles fuera de España*, escribe:

"En España, tierra de pasiones, la sanción de los extremistas ha sido en los últimos decenios implacable contra los que por deliberado amor a España o por impulso inconsciente de este mismo amor han pretendido decir la verdad. Inmediatamente se les ha calificado de antiespañoles, ya por los bandos tradicionalistas si la voz leal era más bien avanzada, ya por el gremio de los avanzados si la crítica salía de voces moderadas. Cuando el crítico es ecuaníme, cuando es en su noble sentido liberal, las pedradas le lueven por igual desde los dos extremos. A la larga, la gran gloria de España, sin embargo, está amasada con la obra de todos estos sedicentes y perseguidos antiespañoles".

A mi juicio, para que el elogio sea justo debe extenderse el reconocimiento tanto al exilio exterior como a las no menos ejemplares y duras formas de extrañamiento dentro de España, frecuentes también en nuestra atormentada historia política.

España, siempre en la cabeza y en el corazón del exiliado, su pasión nunca disimulada. El propio Blanco escribiría en su *Elegía a Quintana* estos hermosos versos:

*No muda el corazón; tan sólo muda
del cielo el infeliz, que su destino
quiere evitar huyendo el patrio suelo
que le hizo aborrecer su desventura.*

Al dolor del exilio se vino a sumar, inevitable corolario, el desengaño. Desengaño, ante todo, del mundo político, que, en palabras del propio Blanco, "no conoce ni amistad, ni amor, ni virtudes de ninguna clase; y los que poseen estas cualidades nada pueden hacer mejor que separar de él ojos y oídos a no ser que la necesidad les obligue a entrar en tal laberinto".

Los hombres todos, escribiría también, son aficionados al oropel del mando aún más, a veces, que al mando mismo; y mientras más ajenos han estado de mandar, más aficionados al oropel todavía.

Pasó el tiempo, murió Fernando VII y regresaron la mayoría de los afrancesados y de los exiliados londinenses. Blanco, consciente como hemos visto de haber quemado sus naves, vio cómo se imponían, nos lo recuerda de nuevo Llorens, los eclécticos del neoclasicismo (el retorno a la normalidad o, como dijo Martínez de la Rosa, el triunfo de la razón). El sueño liberal se disipa en la era isabelina de la moderación y la mediocridad, de la Guardia Civil, los negocios de Bolsa y los ferrocarriles con capital extranjero. La cultura liberal, el Estado liberal, se confunden con la cultura y el Estado de una clase, la burguesía débil e ineficaz por estos pagos, y por ello, a la postre, intolerante. Esa confusión ha llevado a aquellos que ignoran o no comparten los valores liberales a considerar el Estado de derecho como un segregado partidista del liberalismo histórico y no como lo que, a mi juicio, es: un ideal jurídico-político que permanece como meta irrenunciable y por ello no subordinable a los fines eventuales u objetivos políticos de la acción del Estado.

Blanco había publicado en abril de 1823 en la *Quarterly Review* un artículo bajo el título "Spain" en el que se identificaban los orígenes o raíces ideológicas del liberalismo español con la tolerancia racionalista y el espíritu reformador del ilustrado siglo XVIII. El fue, como ya antes he reconocido, uno de los más claros y escasos exponentes.

En la intolerancia que padeció a lo largo de toda su vida, pago injusto de su irredenta patria, se encuentra prefigurada hasta hoy, a mi juicio, la historia política de España, en la que la escasa presencia de valores y actitudes liberales o simplemente democráticas, en unos partidos y en otros, es la causa de que la vida pública haya derivado siempre hacia rivalidades personalistas, ajenas a toda lealtad o compromiso en una tarea o programa común y a largo plazo, y, lo que es más dramático, que se haya desembocado en tragedias civiles.

El desarraigo de Blanco, como el de otros muchos de su estirpe intelectual y moral, la incomprensión y escasa difusión de su obra, anticipa el débil arraigo de aquellos valores en este extremo o periferia occidental de Europa.

MORENO ALONSO, en su reciente ensayo sobre *La generación española de 1808*, la generación de Blanco, observa acertadamente que "el entusiasmo por la libertad no es en España de raíz intelectual"; ello explica, a su juicio, el escaso influjo de los intelectuales en nuestra historia.

Es ésta una reflexión que cualquier jurista español podría hacerse, sobre todo hoy, cuando a la defensa de posiciones se subordinan no sólo

ideales, sino también, en muchos casos, la conciencia profesional más primaria.

Cabe pensar también que los avatares de la historia política española explican el hecho de que comúnmente la libertad se entienda aquí como licencia o autorización concedida u otorgada graciosamente por el poder para hacer algo (esquemáticamente podría decirse que, en nuestra tradición cultural, ser libre consiste en *poder hacer lo que nos dejan hacer*) más que como ejercicio legítimo y responsable (es decir, conforme a la ley) de una libertad propia.

Quizás también, pienso yo, ese débil celo intelectual explica la reducción nominalista de la ideología liberal en nuestro pasado y su minoritario predicamento en los partidos políticos del actual sistema. Es inevitable recordar a Erich Fromm en su análisis del "miedo a la libertad", que no es más que huida o abandono por quienes la tienen y no la aprecian.

Tampoco me resisto a comentar una encuesta elaborada en relación con la dramática actualidad de la guerra del Golfo y publicada recientemente en el semanario *Cambio 16*, en el número correspondiente al día 4 de febrero; encuesta en la que, al ponderarse la escala de grandes valores del ciudadano español de los años noventa, la libertad ocupa el tercer lugar, tras la vida y la familia, con una puntuación de 9,23 sobre 10; esta ponderación no se corresponde con la segunda parte de la encuesta en la que a la pregunta "¿por qué estaría dispuesto a dar su vida?" sólo un 2,9 por 100 lo haría por defender la libertad. Lo cual, una vez más, prueba que el aprecio de este valor es relativo, ya que se entiende la libertad como bien otorgado, no propio, apreciable en cuanto que se tiene lo que no le convierte en motivo de poner en riesgo la propia vida si se deja de tener. Recordemos noble énfasis de D. Quijote, cuando al comienzo del capítulo LVIII de la segunda parte de su aventura recuerda a Sancho que "por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida".

¡Qué expresiva y cierta esta equiparación de libertad y honra, hoy diríamos dignidad personal! ¡Qué cercanos en este sentimiento el hidalgo manchego y el ex canónigo sevillano! ¡Y qué extraños uno y otro a nuestros contemporáneos de la encuesta, quizás también a nosotros mismos, sujetos corresponsables de un clima moral en el que afloran esas actitudes de ignorancia y desprecio de valores humanos esenciales, como es la libertad, y exclusivo aprecio o cotización, podríamos decir, de bienes tangibles, fungibles, y estoy por añadir INFORMATIZABLES, ya que esta condición parece ser hoy el parámetro máximo de reconocimiento.

José M.^a Blanco fue un hombre que, al asumir en plenitud la condición de *sui juris*, encarnó la vocación de convivir en libertad, vocación rara, marginal, aunque no ajena a nuestra historia, contra lo que ha pretendido un integrismo excluyente. Por ello merece hoy, al cumplirse ciento cin-

cuenta años de su muerte, el homenaje de la lectura y aun de la relectura de su obra, con especial atención a la menos difundida, *El Español*, necesitado de exhumación editorial urgente.

En su obra, más que en su agitada y controvertida biografía, se encuentra un importante eslabón de la cultura política española, el eslabón perdido y por fin recuperado de una cultura en la que la libertad, al menos, es posible.

Hoy, aquí, en España, el Estado democrático, con una trayectoria todavía corta, corre, a mi juicio, el riesgo de debilitarse al haberse instalado la vida pública en el cinismo mediocre del precio de las cosas, sin atender al valor de las ideas. Por ello vale la pena acercarse a nuestra historia política para ponderar la actualidad, que no siempre supone vigencia, de los valores liberales más primarios, aquellos que, precisamente por ser expresión de ideas y no de ideologías, pueden caer en el olvido, pero nunca llegar al ocaso.

Así, tras el largo paréntesis del mito tecnocrático, indiferente y superpuesto a la transición política y a la recuperación misma de un marco constitucional, es hora ya, a mi juicio, de reconocer la función creadora y de impulso de la utopía liberal, sin que yo pretenda reducir ésta a un partido político con ese u otro nombre. Las utopías, hoy tan negativa y superficialmente entendidas por un pragmatismo mediocre, no suponen una huida abstracta, idealista o estéril de la realidad; ya desde Tomás Moro nunca lo han supuesto, ni siquiera ignoran el principio de eficacia social. Por el contrario, la utopía constituye una reflexión profunda y radical sobre aquellas inercias que lastran negativamente todo horizonte de mejora o de cambio efectivos.

El Derecho, entendido esencialmente como garantía de libertades personales concretas y límite del poder allá donde éste se ejerza, es el núcleo mismo de toda utopía social.

Me perdonarán ustedes si termino con una observación o apotegma elemental, raramente asumido: *la conciencia y la voluntad de ser libres son siempre las armas más eficaces contra la decadencia*.

Estos son, al menos, mi convicción y mi sentimiento o presentimiento del tiempo que vivimos; y es esta realidad en la que somos y estamos, y no un prejuicio tributario del pesimismo splengleriano, la que provoca y convoca a quienes como Blanco White, aunque con mucho menor compromiso, creemos que la libertad es un bien personal cuyo disfrute, especialmente en momentos inciertos, es irrenunciable.

Porque siempre es mayor el riesgo y el coste, personal y social, de la renuncia.

Muchas gracias.

CLARO-J. FERNÁNDEZ CARNICERO